

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 26 de abril, sobre notificación de Laudo dictado por la Junta Arbitral de Transportes de Extremadura a la entidad mercantil «Explotación Agropecuaria Santos Cabeza, S.L.».

No habiendo sido posible practicar, en el domicilio de la entidad mercantil «Explotación Agropecuaria Santos Cabeza, S.L.», la notificación del Laudo dictado por la Junta Arbitral de Transportes de Extremadura en relación a la reclamación interpuesta por «Maimonesa de Transportes, S.L.», se procede a la publicación del fallo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero) que modifica la anterior, siendo del siguiente tenor literal:

«FALLO: Estimar en parte la reclamación efectuada, en el sentido siguiente:

Establecer que la reclamada, "Explotación Agropecuaria Santos Cabezas, S.L.", deberá abonar a la reclamante, "Maimonesa de Transportes, S.L.", la cantidad de 134.500 ptas. (81.200 ptas. por los portes realizados y 53.300 ptas. por la paralización sufrida durante dos días), más 1.754 ptas. en concepto de intereses.»

Contra este Laudo puede interponerse recurso de anulación, en el plazo de diez días contados desde el día siguiente al de su notificación, ante la Audiencia Provincial de Badajoz, de acuerdo con la Ley 36/1988, de 5 de diciembre, de Arbitraje.

El Presidente de la Junta Arbitral de Transportes de Extremadura, JOSE FELIX HERNANDEZ BUSTOS.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 30 de abril de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de: «Area de Servicios Turísticos. Urbanización Plaza del Teatro Romano de Mérida (1.ª Fase)».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de expediente: 2001.SOP.02.03

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Area de Servicios Turísticos. Urbanización de la Plaza del Teatro Romano de Mérida. (1.ª Fase).
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Plaza del Teatro Romano de Mérida.
- d) Plazo de ejecución (meses): 3 meses.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Vía urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 25.000.001 pesetas (150.253,032 euros).

5.—GARANTIAS:

Provisional: No procede.
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Cultura. Servicio de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad y código postal: Mérida. 06800-Badajoz.
- d) Teléfono: 924 00 70 09
- e) Telefax: 924 00 70 26
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo: C; Subgrupo: 5; Categoría: d.
Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los arts. 19 y 26 del TRLCAP.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales (trámite de urgencia) a partir de la fecha de publicación de este anuncio. Hora: hasta las 14 horas.